

ACTA NUMERO 16-2009

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:15 horas del **DIA JUEVES 07 DE MAYO DE 2009**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller Andrea Alejandra Alvarado Alvarez, Vocal Cuarto; Bachiller Anibal Rodrigo Sevillanos Cambronero, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 16-2009

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 16-2009
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 15-2009
- 3º. Informaciones
- 4º. Nombramientos
 - 4.1 Nombramientos de Profesores de Pregrado.
 - 4.2 Nombramiento de Coordinador de la Escuela de Vacaciones junio 2009.
- 5º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Asuntos Académicos
 - 7.1 Solicitud de ampliación de horario de contratación del Dr. Roberto Flores Arzú.
 - 7.2 Seguimiento a solicitud de aprobación del Procedimiento Interno para el Cumplimiento de las Normas que Regulan la Asignación e Impartición de los Cursos de Formación Profesional (FP).
 - 7.3 Nombramiento de representante estudiantil ante la Comisión de Evaluación Terminal de la Escuela de Química Biológica.
 - 7.4 Aprobación de la propuesta y Guía Temática para la prueba específica de Ciencias Naturales y Exactas.
 - 7.5 Promociones Docentes.
- 8º. Asuntos Varios
 - 8.1 Solicitud de Recurso de Revisión en contra de resolución de Junta Directiva de la Facultad, contenida en el Punto OCTAVO, Inciso 8.3, Subinciso 8.3.4.2, con relación al Concurso de Oposición de la Plaza de Profesor Titular 4HD para impartir el Curso de Lógica del Área Social Humanística de esta Unidad Académica.

- 8.2** Solicitud de Informe en torno al caso de los bautizos que se llevaron a cabo para los estudiantes de primer ingreso en las diferentes Unidades Académicas.
- 8.3** Acuerdo de pésame por fallecimiento de la estudiante Stephanie Letona Soria de la carrera de Nutrición.
- 8.4** Acuerdo de pésame por fallecimiento de la Señora Isabel Ramírez, madre de la Licda. Bessie Orozco.
- 8.5** Acuerdo de pésame por fallecimiento del Lic. Rodrigo Herrera San José.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 15-2009

- 2.1** **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 15-2009 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa que el día jueves 30 de abril, en conjunto con el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, realizaron una visita a la Ciudad de Quetzaltenango, con el objetivo de asistir a la clausura de la parte teórica de la segunda promoción de la Maestría en Atención Farmacéutica. Indica que también sostuvieron una reunión con los representantes del Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala en Quetzaltenango, quienes agradecieron el desarrollo de dicha Maestría y al mismo tiempo solicitaron la colaboración de la Facultad, para fortalecer el programa de Educación Continua de dicho Colegio con sede en Quetzaltenango.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el día de hoy 07 de mayo de 2009, se encuentran en Guatemala, dos profesionales de la Cooperación Noruega, quienes realizan una visita de monitoreo y evaluación con relación al desarrollo del Herbario del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, instancia a la que le se le ha brindado apoyo por parte de dicha Cooperación.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que con relación a la Influenza del tipo AH1N1, el día martes 05 de mayo en conjunto con el Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector Magnífico de la Universidad de San Carlos y los Señores Decanos de las Facultades de Ciencias Médicas, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Ciencias Químicas y Farmacia, se realizó una conferencia de prensa, para dar a conocer a la población guatemalteca la forma en que la Universidad puede colaborar con el país, ante la amenaza que representa dicha influenza. Indica que por parte de esta Unidad Académica se ofreció la colaboración, principalmente a través de la Escuela de Química Biológica y el Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad (EDC), con relación a la toma de muestras y

el diagnóstico preliminar del tipo de virus, sin embargo el diagnóstico definitivo se debe realizar en otra instancia.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 De Licda. Liliana Magali Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo.

3.2.1 Informa que con relación a la crisis generada por el apareamiento de la influenza AH1N1 en Guatemala, se han tomado las medidas preventivas para proteger a los estudiantes de esta Facultad que realizan prácticas de EPS y EDC. Asimismo, que dichos estudiantes forman parte del sector salud del país, por lo que su presencia en los Hospitales Públicos es sumamente importante, asimismo, que se han tomado las medidas preventivas necesarias, incluyendo la disposición de utilizar mascarillas, guantes y limitar el campo de acción de los estudiantes a las áreas que representen menos riesgo de exposición. Indica que solamente por disposición de la Dirección Ejecutiva de los Hospitales, se podría retirar a los estudiantes que realizan prácticas. Agrega que debido a la elevada cantidad de personas que asisten al Edificio de la Zona 1, para análisis de laboratorio en LABOCLIP, se ha dispuesto que todos los estudiantes que realizan prácticas en dicha dependencia deben utilizar mascarilla y guantes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Informaciones Generales

3.3.1 Se conoce invitación para el Acto de Inauguración de las Nuevas Instalaciones del Herbario USCG del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, que se llevará a cabo el día jueves 07 de mayo a las 16:00 horas en el Jardín Botánico (Av. de la Reforma 0-63, zona 10).

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.2 Se conoce comunicado de fecha 17 de abril de 2009, suscrito por la Junta Administradora del Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual informa que por acuerdo del Consejo Superior Universitario, contenido en Punto QUINTO del Acta 09-2008 de sesión celebrada el 16 de abril de 2008, se aprobaron los términos de referencia para la elaboración del Estudio Actuarial sobre la situación de estabilidad financiera del Plan de Prestaciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Para el efecto se contrataron los servicios profesionales de un Actuario y se solicitó del citado profesional el estudio y análisis de diez escenarios posibles, para determinar el equilibrio financiero del Plan de Prestaciones por un período de 15 años, a futuro. El referido estudio fue entregado a la Junta Administradora el 05 de diciembre de 2008, quien analizó en varias sesiones su contenido, con el objeto de presentar al Consejo Superior Universitario los distintos escenarios del Estudio. El informe final del Estudio Actuarial y las propuestas de la Junta Administradora fueron enviados al Consejo Superior Universitario el 12 de marzo

de 2009, para su conocimiento, discusión y efectos legales.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.3 Se conoce oficio de fecha 24 de abril de 2009, suscrito por la estudiante María Victoria Ríos, de la carrera de Biología, por medio del cual presenta el informe de actividades de la Pasantía Identificación Taxonómica de Briofitas de Guatemala, realizada del 19 de enero al 01 de abril del presente año, en el Instituto Smithsonian de Investigaciones Tropicales, en la ciudad de Panamá.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.4 Se conoce oficio de fecha 22 de abril de 2009, suscrito por el estudiante José Ricardo Gill, Secretario de Organización y demás integrantes de la Junta Directiva de la Organización de Estudiantes de Biología, por medio del cual informan acerca de la nueva conformación de dicha Junta Directiva, para el período 2009-2010. Asimismo ofrecen todo el apoyo que se les pueda solicitar.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, felicitar a la nueva Junta Directiva de la Organización de Estudiantes de Biología –OEB-, período 2009-2010, asimismo desearles éxitos durante su gestión.

3.3.5 Se conoce Providencia No.F.088.04.2009 de fecha 21 de abril de 2009, suscrita por el Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual presenta el informe de la participación de la Licda. Karinn Sandoval Cumes, Directora del CECON, en la Reunión Taller para la planificación de una Maestría en Etnobiología Mesoamericana en un sistema de educación a distancia. Actividad llevada a cabo del 23 al 27 de marzo del presente año, en la Universidad Autónoma de Yucatán, México.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.6 Se conoce Providencia No.F.086.04.2009 de fecha 21 de abril de 2009, suscrita por el Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual presenta un oficio en el que la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, agradece el magnífico trabajo de instalaciones eléctricas que realizaron en el Museo de Historia Natural, los señores Luís Cornejo y Pedro Ajú y expone las condiciones bajo las cuales el Museo reinicia sus actividades de atención a visitantes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.7 Se conoce oficio Ref.IIQB.52.04.09 de fecha 20 de abril de 2009, suscrito por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Profesora de la Unidad de Gestión y Vinculación del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, por medio del cual presenta el informe del estado de avance del trabajo de investigación “Estudio del Impacto de la Exclusión de la Atención de Salud Sobre el Acceso a Medicamentos en Honduras, Nicaragua y Guatemala”.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3.8 Se conoce Providencia No.F.099.05.2009 de fecha 04 de mayo de 2009,

suscrita por el Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual presenta el informe de actividades de la Licda. María Luisa García de López, realizadas del 30 de marzo al 03 de abril del presente año, en su visita a Managua, Nicaragua.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

NOMBRAMIENTOS

4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas **acuerda**, nombrar a:

4.1.1 BR. ANA PATRICIA CALDERÓN QUIÑÓNEZ, para laborar en el **Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas (IIQB)**, como **AUXILIAR DE INVESTIGACION I 1HD**, con un sueldo mensual de Q649.98, durante el período comprendido del 03 de febrero al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 11:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para muestreo de murciélagos, análisis de datos, elaboración de informes finales y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.022, plaza No. 05.

4.2 Nombramiento de Coordinador de la Escuela de Vacaciones junio 2009.

4.2.1 Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta presentada por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad **acuerda**, nombrar al Lic. Rodolfo Marineli Orozco Chilel, M.A., como Coordinador de la Escuela de Vacaciones de junio 2009.

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio de fecha 29 de abril de 2009, suscrito por la Licda. Diana Pinagel Cifuentes, Jefa del Departamento de Química Orgánica, por medio del cual solicita una ayuda económica para la Licda. Flor de María Lara, Licda. Nora Guzmán y Licda. Diana Pinagel, consistente en Q180.00 para cada una, para cubrir el costo del "III Simposio Internacional de Calahuala y Curso Internacional de Fitoterapia", a realizarse del 18 al 22 de mayo del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la capacitación del personal docente de esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar una ayuda económica a: Licda. Diana Elizabeth Pinagel Cifuentes, Licda. Nora del Carmen Guzmán Giracca y Licda. Flor de María Lara García, M.A., Profesoras Titulares del Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, por un monto de Q.180.00 para cada una, de la partida 4.1.06.1.01.419, para cubrir el costo de inscripción al "III Simposio Internacional de Calahuala y Curso Internacional de Fitoterapia", a realizarse del 18 al 22 de mayo del presente año.

5.2 Se conoce Providencia No.F.100.05.2009 de fecha 04 de mayo de 2009, suscrita por el Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada oficio de fecha 17 de abril de 2009 de la Fundación de Amigos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual solicitan una ayuda económica consistente en Q.20,000.00 para el equipo de fútbol de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Dicha ayuda será utilizada para el pago de uniformes e implementos deportivos para los cinco equipos de futbol que conforman el Club de Futbol Universidad de San Carlos, Sub 13, Sub 15, Sub 17, Sub 20 y equipo mayor de Liga Primera División, en los que participan mayoritariamente estudiantes universitarios.

Junta Directiva tomando en cuenta que no hay disponibilidad presupuestaria para dicho fin, **acuerda**, no acceder a lo solicitado por la Fundación de Amigos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Asimismo, felicitar al Equipo de Fútbol por los logros alcanzados.

5.3 Se conoce Providencia No.F.102.05.2009 de fecha 04 de mayo de 2009, suscrita por el Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada la solicitud de un grupo de estudiantes becados del Programa USAC-USAID, quienes solicitan ayuda económica para comprar estanterías de metal para implementar una Biblioteca Comunal en la Aldea Xiquin Sanahí, San Juan Comalapa, Chimaltenango.

Junta Directiva acuerda, encomendar al Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, para que se realice una revisión y evaluación de la factibilidad de donar a la Biblioteca Comunal de la Aldea Xiquin Sanahí del Municipio de San Juan Comalapa, Chimaltenango, estanterías de esta Unidad Académica que actualmente se encuentren en desuso.

5.4 Se conoce Providencia No.F.109.05.2009 de fecha 05 de mayo de 2009, suscrita por el Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada la solicitud de las estudiantes Vera Lucía Paredes Barrios y Ana Cecilia Jerez Meza, de la carrera de Química Biológica, quienes solicitan una ayuda económica consistente en Q.3,443.00 para cada una, para poder asistir a la VIII Jornada Latinoamericana de Hematología, Inmunología y Medicina Transfucional, II Simposio Internacional de Medicina Regenerativa, III Taller Internacional de Hemofilia, VI Congreso Cubano de Hematología, a realizarse del 18 al 22 de mayo del presente año, en La Habana, Cuba.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la actualización y capacitación académica de los estudiantes de esta Facultad **acuerda**, autorizar una ayuda económica a las estudiantes Vera Lucía Paredes Barrios y Ana Cecilia Jerez Meza, de la carrera de Química Biológica, consistente en Q.1,000.00 para cada una, de la

partida 4.1.06.1.01.419, para cubrir los costos de inscripción a la VIII Jornada Latinoamericana de Hematología, Inmunología y Medicina Transfucional, II Simposio Internacional de Medicina Regenerativa, III Taller Internacional de Hemofilia, VI Congreso Cubano de Hematología, a realizarse del 18 al 22 de mayo del presente año, en La Habana, Cuba.

5.5 Junta Directiva tomando en cuenta el sensible fallecimiento del Lic. Rodrigo Herrera San José, Exprofesor de esta Unidad Académica y padre de la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz, Profesora Titular de la Facultad **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q1,000.00 de la partida de "Publicidad" de Administración Central, para la publicación en un medio de prensa escrito, de la esquila correspondiente.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda, autorizar a:**

6.1.1 BR. MERLY MELINA ROSAS SALGUERO, CARNÉ No. 200510408, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Biológica de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Física General	Física I (020112)

6.1.2 BR. JOSUÉ DAVID SÁNCHEZ PINILLOS, CARNÉ No. 200413370, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Farmacéutica de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE INGENIERÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Física 1 y Física 2	Física II (033112)
Física 2	Física III (043112)

Asimismo, se informa que no se acredita el curso de Física I, debido a que el trámite de equivalencia de dicho curso fue realizado en el mes de marzo del 2005 y validado en su oportunidad.

6.1.3 BR. DUINA IVONNE ORTIZ FRANCO, CARNÉ No. 200210691, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Nutricionista de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Conducta Individual, Salud Pública I y Salud Pública II	Metodología de la Investigación II (020145) Sociología I (020146)
Física General	Física (045217)

Asimismo, no se concede equivalencia de los cursos: Química, Biología y Ciencias Clínicas II.

6.2 Se conoce oficio RE.DEN.046.04.09 de fecha 24 de abril de 2009, suscrito por la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual presenta la solicitud de la estudiante Jessica Alejandra Coronado Aguilar, Carné 9719357 de dicha carrera, para poder recibir el curso de Problema Especial No. 6 (Lactancia Materna) con dos créditos académicos, como curso extraordinario para el mes de mayo del presente año, con el objetivo de cerrar con Pensum 2000. Informa que la docente responsable del curso está anuente a impartirlo en la fecha indicada.

Junta Directiva tomando en cuenta el aval de la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición, así como la colaboración que brindará la profesora responsable del curso, **acuerda:**

6.2.1 Autorizar que la estudiante Jessica Alejandra Coronado Aguilar, Carné 9719357 de la carrera de Nutrición, reciba en forma extraordinaria durante el mes de mayo del presente año, el curso de Problema Especial No. 6 (Lactancia Materna) al que le corresponderán dos créditos académicos.

6.2.2 Informar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, para que se proceda como corresponda para la asignación del curso indicado en el inciso anterior.

6.3 Se conoce oficio RE.DEN.048.04.09 de fecha 29 de abril de 2009, suscrito por la Licda. Ninfa Aldina Méndez, Jefa del Departamento de Nutrición Aplicada, con el visto bueno de la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición, por medio del cual solicita que se autorice la equivalencia del curso Proyectos de Alimentación y Nutrición Comunitaria del pensum modificado, por los cursos Administración de Intervenciones II y Nutrición y Desarrollo del pensum 2000.

Junta Directiva tomando en cuenta el aval de la Licda. Silvia Rodríguez de Quintana, M.Sc., Directora de la Escuela de Nutrición y de la Licda. Ninfa Aldina Méndez Navas, Jefa del Departamento de Nutrición Aplicada **acuerda:**

6.3.1 Aprobar la equivalencia del curso Proyectos de Alimentación y Nutrición Comunitaria del pensum modificado, por los cursos Administración de Intervenciones II y Nutrición y Desarrollo del pensum 2000.

6.3.2 Informar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, para que se proceda como corresponda para la equivalencia del curso indicado en el inciso anterior.

6.4 Se conoce oficio de fecha 04 de mayo de 2009, suscrito por la estudiante Paola Julissa Hernández Catú, Carné 200510578 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio del cual solicita autorización para una asignación extemporánea de los cursos de Física II, Farmacobotánica I, Química Orgánica III y Microbiología General.

Junta Directiva acuerda:

6.4.1 Autorizar por esta única vez a la estudiante Paola Julissa Hernández Catú, Carné 200510578 de la carrera de Química Farmacéutica, asignación extemporánea de los cursos de Física II, Farmacobotánica I, Química Orgánica III y Microbiología General, siempre y cuando se cumpla con los requisitos correspondientes para tener derecho a examen final para cada curso. Asimismo llamar la atención a la estudiante Hernández Catú, para que de aquí en adelante compruebe la completación satisfactoria de todos los procedimientos correspondientes para la asignación de cursos, entre otros.

6.4.2 Informar a la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, para que se proceda como corresponda para la asignación de los cursos de la estudiante Paola Julissa Hernández Catú, según lo indicado en el inciso anterior, para lo cual Control Académico de la Facultad, deberá comprobar que la estudiante cumpla con los requisitos necesarios para tener derecho a examen final.

SEPTIMO

ASUNTOS ACADEMICOS

7.1 Solicitud de ampliación de horario de contratación del Dr. Roberto Flores Arzú.

Se conoce Providencia No.029-2,009 de fecha 23 de abril de 2009, suscrita por la Licda. Vivian Matta, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada oficio REF.EQB.221.02.09 de fecha 26 de marzo de 2009, suscrito por el Dr. Roberto Flores Arzú, Profesor Titular de dicha Escuela, por medio del cual solicita ampliación de horario en su plaza de 2HD del Departamento de Microbiología, para poder cumplir con todas las actividades que tiene a su cargo.

Junta Directiva acuerda, encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, para que la solicitud del Dr. Roberto Enrique Flores Arzú, Profesor Titular de la Escuela de Química Biológica, se tome en cuenta en el análisis y evaluación de plazas docentes extraordinarias para el segundo semestre del presente año.

7.2 Seguimiento a solicitud de aprobación del Procedimiento Interno, para el Cumplimiento de las Normas que Regulan la Asignación e Impartición de los Cursos de Formación Profesional (FP).

Se conoce oficio EB/No.251-2009 de fecha 24 de abril de 2009, suscrito por la Licda. Rosalito Barrios de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita aprobación del Procedimiento Interno para el Cumplimiento de las Normas que Regulan la Asignación e Impartición de los Cursos de Formación Profesional (FP), al cual ya le incorporó los cambios sugeridos por la Licda Jannette Sandoval de Cardona, Jefa de la Unidad de Desarrollo Académico y por la Licda. Sandra Armas de Vargas, Jefa de Control Académica de la Facultad.

Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta presentada por la Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas, Directora de la Escuela de Biología, **acuerda**, aprobar el Procedimiento Interno para el Cumplimiento de las Normas que Regulan la Asignación e Impartición de los Cursos de Formación Profesional (FP), con vigencia a partir del segundo semestre del año 2009.

7.3 Nombramiento del representante estudiantil ante la Comisión de Evaluación Terminal de la Escuela de Química Biológica.

Se conoce Providencia No.035-2,009 de fecha 05 de mayo de 2009, suscrita por la Licda. Vivian Matta, M.Sc., Directora de la Escuela de Química Biológica, por medio de la cual traslada la solicitud de la estudiante Flor de María Palma, Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la Organización de Estudiantes de Química Biológica –OEQB-, con relación al nombramiento de la estudiante Liz Mariana Jerez Meza, Carné 200310659 como representante estudiantil de la Comisión de Evaluación Terminal de la Escuela de Química Biológica.

Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta presentada por la Organización de Estudiantes de Química Biológica –OEQB-, **acuerda**, nombrar a la estudiante Liz Mariana Jerez Meza, Carné 200310659, como representante estudiantil de la Comisión de Evaluación Terminal de la Escuela de Química Biológica, con vigencia de mayo 2009 a mayo 2010.

7.4 Aprobación de la propuesta y Guía Temática para la prueba específica de Ciencias Naturales y Exactas.

Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta presentada por la Licda. Norma Lidia Pedroza Estrada, M.A., Jefa del Centro de Desarrollo Educativo –CEDE-, como Coordinadora de la Comisión nombrada por Junta Directiva para la elaboración de una

propuesta para la aplicación de una segunda prueba específica en Ciencias Naturales y Exactas, **acuerda**, aprobar la Guía Temática para la aplicación de la Prueba Específica de Ciencias Naturales y Exactas, así como el contenido a evaluar para la primera oportunidad a realizarse durante el segundo semestre del presente año.

7.5 Promociones Docentes.

Se conocen oficios Ref.C.E.D. 028 y 029.03.09 de fecha 06 de mayo de 2009, suscritos por la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad, por medio de los cuales envía los cuadros de promoción docente de Profesores que promueven a la categoría superior, enviado por la Licda. Noemí Luz Navas Martínez, Jefa del Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico –DEPPA-.

Junta Directiva con base en los Artículos 53, 55, 56, 57, 59 y 80 del Estatuto de la Carrera Universitaria, Parte Académica, en los Artículos 22 y 23 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Profesor Universitario y en los Cuadros de Promoción presentados por el Departamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico (DEPPA) **acuerda:**

7.5.1 Aprobar la promoción docente de:

No.	NOMBRE DEL PROFESOR	REGISTRO DE PERSONAL	PUESTO ACTUAL	PUESTO NUEVO	PROMUEVE A PARTIR DE
1.	Lic. Bessie Evelyn Oliva Hernández de Sandoval	931026	Titular II	Titular III	01/07/2008
2.	Licda. Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas	8508	Titular III	Titular IV	11/01/2008
3.	Ing. Luis Manfredo Reyes Chávez	9328	Titular III	Titular IV	11/01/2008
4.	Licda. Miriam del Carmen Alvarado Arévalo	950211	Titular IV	Titular V	01/04/2008
5.	Dra. Ingrid Patricia Saravia Otten	971022	Titular V	Titular VI	11/01/2008

7.5.2 Informar a la Tesorería de la Facultad las promociones docentes acordadas, a fin de que se realice el trámite correspondiente, para que a la brevedad se le haga efectivo el complemento de salario a los profesores promovidos.

OCTAVO
ASUNTOS VARIOS

8.1 Solicitud de Recurso de Revisión en contra de resolución de Junta Directiva de la Facultad, contenida en el Punto OCTAVO, Inciso 8.3, Subinciso 8.3.4.2, con relación al Concurso de Oposición de la Plaza de Profesor Titular 4HD para impartir el Curso de Lógica del Área Social Humanística de esta Unidad Académica.

Se conoce oficio de fecha 05 de mayo de 2009, suscrito por el Lic. Germán Cecilio López Saénz, en donde según lo expuesto solicita, literalmente: "1.De forma. Se admita para su trámite el presente memorial incorporándolo al expediente respectivo-Que se tenga por interpuesto el recurso de REVISION contra lo resuelto en el Acta No.6 de fecha 13 de noviembre del 2008, por parte del jurado de Concurso de Oposición del curso de Lógica y contra lo resuelto en el acta 41-2008, punto 8 Inciso 8.3, subinciso 8.3.4.2 por parte de la Junta Directa de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia dónde declaró ganador el Lic. GUSTAVO ADOLFO GARCÍA SAMAYOA del concurso de oposición del curso de lógica por haber vicios en el proceso y el procedimiento por la parcialidad y subjetividad del jurado del concurso de oposición y haber violado la libertad e igualdad, Libertad de acción, debido proceso, Derecho de defensa y el de Petición, dentro los plazos establecidos en la ley. Que se tenga por presentados y/o propuestos los medios de prueba individualizados en el aportado de medios de prueba. 2.-De fondo. Que al hacer un análisis del mismo, se deje sin ningún efecto jurídico lo actuado desde la integración del jurado para este concurso de oposición hasta lo actuado hasta este momento. Se llame a los suplentes y a los que no participaron como jurado, para que realicen nuevamente las pruebas objetivas y con la participación de un miembro de Junta Directiva como observador. Que al declarar con lugar el recurso de Revisión se convoque únicamente a los que cumplimos con lo establecido por la ley y nuevamente se reúna al jurado para enmendar el procedimiento y se realice nuevamente dicho examen con la participación únicamente de los dos concursantes que si llenamos con los requisitos legales y que se conmine a la Licda. María Elena Ponce y al Ing. agrónomo Waldemar Nufio a que no participe en el mismo por SER JUEZ Y PARTE EN EL ASUNTO Y tener interés en el asunto y se duda de su imparcialidad, de su ética y su moral. Y en todo caso por existir parcialidad y subjetividad del jurado, se conforme una comisión para que revise tanto los expedientes de cada uno de los concursantes y las notas dadas y del resultado se convoque nuevamente a las personas que llenamos los requisitos solicitados en la convocatoria y se realicen nuevas pruebas objetivas y se analicen los expedientes respectivos con imparcialidad y objetividad tal como exige el reglamento respectivo con la participación de un observador por parte de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y conforme la ley. "

Junta Directiva acuerda, dispensar la resolución de este punto para próxima sesión.

8.2 Solicitud de Informe en torno al caso de los bautizos que se llevaron a cabo a los estudiantes de primer ingreso en las diferentes Unidades Académicas.

Se conoce providencia No.F.101.05.2009, de fecha 04 de mayo de 2009, suscrita por el Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada la transcripción del Punto SEPTIMO, Inciso 7.13, del Acta No. 07-2009 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 22 de abril de 2009, que en su parte conducente literalmente dice:

“SÉPTIMO: ASUNTOS ADMINISTRATIVOS:

7.13 Solicitud planteada por el Decano de la Facultad de Ingeniería, en el sentido de que se requiera un informe en torno al caso de los bautizos que se llevaron a cabo a los estudiantes de primer ingreso en las diferentes unidades académicas.

... Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis de la solicitud **ACUERDA: Solicitar a los Órganos de Dirección y a las Asociaciones Estudiantiles de las Unidades Académicas, presenten un informe en torno a los bautizos llevados a cabo a estudiantes de primer ingreso y formulen una propuesta de cómo afrontar la situación de dichas actividades. Dicha información deberá ser trasladada en un plazo de un mes a este Órgano de Dirección para su conocimiento y consideración”**

Junta Directiva acuerda:

8.2.1 Informar al Consejo Superior Universitario que desde el año 1996, se abolió la actividad denominada “bautizo” para estudiantes de primer ingreso a la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, iniciativa originada y consolidada por referéndum estudiantil llevado a cabo por la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, período 1995-1996. Desde el año 1996 se realiza una actividad de bienvenida para estudiantes de primer ingreso, actividad organizada por la Asociación de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia -AEQ-.

8.2.3 Recomendar a todas las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que a través de las Asociaciones Estudiantiles correspondientes, se lleve a cabo un referéndum estudiantil, para que en forma consultada se elimine la actividad denominada “bautizo”, la cual usualmente va en contra de los derechos humanos de los estudiantes afectados, provocando en algunos casos accidentes que inclusive pueden resultar mortales.

8.3 Acuerdo de pésame por fallecimiento de la estudiante Stephanie Letona Soria, de la carrera de la carrera de Nutrición.

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa del fallecimiento de la estudiante Stephanie Letona Soria de la carrera de Nutrición de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, presentar sus más sentidas demostraciones de condolencia a la familia de la Señorita Stephanie Letona Soria, estudiante de la carrera de Nutrición de esta Unidad Académica, por tan lamentable suceso.

8.4 Acuerdo de pésame por el fallecimiento de la Señora Isabel Ramírez, madre de la Licda. Bessie Orozco.

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa del fallecimiento de la Señora Isabel Ramírez, madre de la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Profesora Titular de la Facultad.

Junta Directiva acuerda, presentar sus más sentidas demostraciones de condolencia a la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez y familia por tan lamentable suceso.

8.5 Acuerdo de pésame por fallecimiento del Lic. Rodrigo Herrera San José, ex profesor de esta Unidad Académica y Padre de la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz.

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa del fallecimiento de Lic. Rodrigo Herrera San José, Ex profesor de la Facultad y padre de la Licda. Lucrecia Peralta de Madriz.

Junta Directiva acuerda, presentar sus más sentidas demostraciones de condolencia a la Licda. Lucrecia Margarita Peralta Azmitia de Madriz y familia, por tan lamentable suceso.

CIERRE DE SESION: 13:55 HORAS.

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**